



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 442011-A/MPSM
Tarapoto, 25 de Agosto del Dos Mil Once.....

CONSIDERANDO

El Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Provincial de San Martín de fecha 16-08-2011.

Que, es necesario designar al ECON. AGAPITO WILFREDO CAVERO ZAVALETa actual Gerente (E) de Administración y Finanzas como responsable TITULAR, al CPC DENIS PINEDO PINEDO Jefe de la Oficina de Tesorería como responsable TITULAR, al Sr. CESAR AUGUSTO REATEGUI PACHECO Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo como responsable SUPLENTE y al LIC. ADM. MAURO TRIGOZO PAREDES Gerente de Desarrollo Social como responsable SUPLENTE, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del cambio de firmas de titular, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N° 170-2011-A/MPSM de fecha 29-03-2011.

Que, el Gerente de Administración y Finanzas hará las veces del Director General de Administración y el Jefe de la Oficina de Tesorería hará las veces de Tesorero.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Designar a partir del 09 de Agosto del 2011 al ECON. AGAPITO WILFREDO CAVERO ZAVALETa Gerente (E) de Administración y Finanzas como responsable TITULAR en reemplazo del LIC. ADM. CARLOS SEBASTIAN BARZOLA TRIGOZO, al CPC DENIS PINEDO PINEDO Jefe de la Oficina de Tesorería como responsable TITULAR, al Sr. CESAR AUGUSTO REATEGUI PACHECO Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo y al LIC. ADM. MAURO TRIGOZO PAREDES Gerente de Desarrollo Social como responsable SUPLENTE, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.

ARTICULO SEGUNDO Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de San Martín a partir de la fecha indicada en el Artículo precedente es como sigue

1 DE LOS TITULARES

a) CAVERO ZAVALETa Agapito Wilfredo	GERENTE (E) DE ADM. Y FINANZAS	DNI 01159586
b) PINEDO PINEDO, Denis	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA	DNI 40633194

2 DE LOS SUPLENTEs

c) REÁTEGUI PACHECO, César Augusto	GERENTE DE DESARROLLO ECON. GESTIÓN AMBIENTAL Y TURISMO	DNI 01070113
d) TRIGOZO PAREDES, Mauro	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	DNI 01073950

Regístrate, comuníquese y archívese.

Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grundel Jiménez
ALCALDE

WGJ/AJ/MPM
AWCZ/GAF/MPM
G.M
GAF
GPP
OAJ
Sec. Gral.
Contabilidad
Tesorería
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN – TARAPOTO REALIZADA EL DIA MARTES 16 DE AGOSTO DEL 2011.

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las 08:42 A.M. del día Martes 16 de Agosto del 2011, reunidos en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el 2do. Piso-Sede Municipal, a Convocatoria del Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, los Srs. Regidores: Abog. Mario Humberto MAÍNETTO RAZZETO, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, Sr. Juan Carlos ARCE VASQUEZ, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Prof. Károl Ivett PAREDES FONSECA, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, Sr. Julián VASQUEZ RAMIREZ. Funcionarios presentes: Lic. Ricardo Antonio ZELAYA MORENO, Gerente Municipal; Econ. Agapito Wilfredo CAVERO ZAVALET, Gerente de Administración y Finanzas, Ing. Enrique LOPEZ RENGIFO, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Abog. Jaime GARCIA BALZET, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Pdsta. Genma PAREDES DEL AGUILA, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Prof. Sergio S. CHU CHONG, Jefe de la Oficina de Secretaría General.

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, expresó su saludo a los Srs. Regidores y Funcionarios presentes, agradeciéndoles por su puntual asistencia a la Sesión convocada para el día de hoy, para luego solicitar el Sr. Secretario General, Prof. Sergio Sixto CHU CHONG, comprobar el quórum de Reglamento, y estando de acuerdo a ley, se declaró abierta la Sesión.

AGENDA N° 2:

INFORME N° 73-2011-GAF/MPSM, de fecha 10 de Agosto del 2011, Sobre: CAMBIO DE FIRMA DE TITULAR PARA EL MANEJO DE LAS CUENTAS CORRIENTES

///...

ACUERDO: El Concejo Municipal, por mayoría simple y con la dispensa de aprobación y firma del Acta y las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, determinó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: **APROBAR** el Cambio y Registro de Firmas de los Miembros Titulares y Suplentes de las Cuentas Corrientes de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto, las mismas que se acreditarán ante el Ministerio de Economía y Finanzas para las Cuentas de Recursos Ordinarios, así como en el Banco de la Nación, Banco Continental y en la Caja Municipal de Piura, donde la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto, tiene Cuentas Corrientes. En esta sentido los Miembros Titulares y Suplentes son los siguientes.

MIEMBROS TITULARES:

- Econ. Agapito Wilfredo CAVERO ZAVALET, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- CPC. Denis PINEDO PINEDO, JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

D.N.I. N° 01159586

D.N.I. N° 40633194

MIEMBROS SUPLENTES:

- Sra. César Augusto REATEGUI PACHECO, GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, GESTION AMBIENTAL Y TURISMO
- Lic. Adm. Mauro TRIGOZO PAREDES, GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

D.N.I. N° 01070113

D.N.I. N° 01073950

SEGUNDO: **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, proyectar la respectiva resolución de Alcaldía por la que se designa a los Funcionarios Titulares y Suplentes para el manejo de las Cuentas Corrientes en la Entidades Bancarias y Financieras de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ



///... Siendo exactamente las 09.42 P.M. el Sr. Alcalde dio por finalizada la presente Sesión Extraordinaria de fecha 16.08.2011.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines.

Tarapoto, 19 de Agosto del 2011.

